SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHmydiazg MYRIAM DIAZ GUAYARA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-02-000 COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-11-30-2:55 p. m.

Falto firmar
249 OK

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	343144520	**Fecha Registro:**	2020-11-26	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	298920	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2020-11-30	**Código de Referencia:**	04500058200343144520	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	4.200.000,00	**Valor Deducciones:**	35.947,00	**Valor Neto:**	4.164.053,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**4.200.000,00**	Valor Deducciones	35.947,00	Valor Neto	**4.164.053,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	17347292	**Razón Social:**	MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0142282235	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	**DOCUMENTO SOPORTE**					
	Número:	75	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE	**Fecha:**	2020-11-26
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIADF / A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES												
	Nación	10	CSF	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,966 %	35.947,00	35.947,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - COMANDO GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-11-26	4.200.000,00	05 NINGUNO	Pagada

Gloria María Galindo
Profesional de Defensa
Tesorera CGFM
FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

15/2676

250

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHcrios CLAUDIA VIVIANA RIOS OSPINA
Unidad ó Subunidad Ejecutor 15-01-02-000 COMANDO GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2020-12-04-1:25 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	298920	Fecha Registro:	2020-11-26	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-01-02-000 COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	ConOrdendePago	Requiere DIP	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	37420
Valor Inicial:	4.200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	4.200.000,00	Saldo x Ordenar:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Origi	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Origina	0,00
Valor Deducciones:	35.947,00	Valor Neto:	4.164.053,00			Valor IVA:		Nro. Cdp:	13320
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	940229

TERCERO

Identificacion:	17347292	Razon Social:	MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0142282235	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR				CAJA MENOR			
Numero:	306820	Tipo:	Honorarios Personas NO De	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	ACTA 09 CONT 075	Tipo:	ACTA	Fecha:	2020-11-26

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	TRIBUTO CONTAB	CHA OPERAC	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CO	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	4.200.000,00	0,00	4.200.000,00	0,00

Objeto:	

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 COMANDO GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-11-26	OrdenadaPago	4.200.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	O DISPONIBLE PARA ORD
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SER	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	3.721.200,00	0,966 %	35.947,00	0,00

TENIENTE CORONEL
Veronica Pedraza Martínez
(FIRMA) RESPONSABLE
Directora Administrativa Y Financiera CGFM

Claudia Rios Ospina
Contador Publico
TP-201887

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHgcastell	GLADYS RAQUEL CASTELLANOS SANCHEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-11-26-12:10 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 13320 de fecha 2020-02-06. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	37420	**Fecha Registro:**	2020-02-25	**Unidad / Subunidad ejecutora:**		15-01-02-000 COMANDO GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	33.600.000,00	**Valor Total Operaciones:**	7.000.000,00			**Valor Actual:**	40.600.000,00	**Saldo x Obligar:**	7.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cedula de Ciudadania	17347292	**Razon Social:**	MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	0142282235	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	46669627	**Nombre:**	VERONICA PEDRAZA MARTINEZ	**Cargo:**	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CAJA MENOR				**VIATICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificacion:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de comisión:**		**Numero:**	75	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	**Fecha:**	2020-02-21

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/CREDITO	SITUAC.
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIADF	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2020-10-27	33.600.000,00	7.000.000,00		
Total:	33.600.000,00	7.000.000,00	40.600.000,00	7.000.000,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LA ACTUALIZACION JURIDICA DE LOS ESTATUTOS DE DEFENSA JURIDICA DEPORTIVA DE LAS LIGAS QUE COMPONEN FECODEMIL-FEDEM

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-02-25	0,00	0,00	NINGUNO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-04-06	4.200.000,00	0,00	NINGUNO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-05-04	4.200.000,00	0,00	NINGUNO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-05-27	4.200.000,00	0,00	NINGUNO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-06-25	4.200.000,00	0,00	NINGUNO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-07-27	4.200.000,00	0,00	NINGUNO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-08-25	4.200.000,00	0,00	NINGUNO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-09-18	4.200.000,00	0,00	NINGUNO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-10-27	7.000.000,00	2.800.000,00	NINGUNO
000	COMANDO GENERAL	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2020-11-26	4.200.000,00	4.200.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CT. José Leguizamo Celis
JEFE DE PRESUPUESTO
COGFM

Nº Radicado 0120009310102 / MDN-COGFM-JEMCO–SEMAI-FEDEM-VIFEM-17.5

Bogotá D.C. 23 de noviembre del 2020

No. 009

Señora Teniente Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Director(a) Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°075 del 2020 y modificatorio No. 001 de fecha 26 de octubre de 2020 de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO, quien presta sus servicios como asesor jurídico de FEDEM, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar sus servicios profesionales como abogado, para apoyar en la actualización jurídica de los estatutos y defensa jurídica deportiva, de las ligas que componen la federación colombiana deportiva militar, así

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Realizar la revisión, reglamentación y normatividad de las ligas deportivas militares de la FEDEM.	Se acompañó el trámite jurídico de la expedición del acto administrativo de la medalla deportiva militar, Resolución Numero 2985 del 06 de noviembre de 2020. Se participó en la mesa de trabajo de la Dirección de Bienestar del MDN y se realizó la revisión de la *Directiva Ministerial de Bienestar, cultura, entretenimiento y deporte* y se asesoró acerca de la funciones y roles de la FEDEM en mencionado documento.
2	Acompañar las inspecciones y visitas a las diferentes ligas deportivas militares nacionales para emitir conceptos jurídicos que soporten su legal funcionamiento.	Se acompañó la inspección realizada por la Federación a la Liga Deportiva Militar de Taekwondo donde se verificaron aspectos realcionados con la entrega y distrución del material de implementación deportiva, asi como tambien la asignación del personal de deportistas a las diferentes ligas procedentes de las fuerzas.
3	Apoyar a la gestión en los temas jurídicos que requiera la FEDEM.	Se acudió, en cumplimiento de la ley 1755 de 2015, a responder dentro de los terminos correspondientes los derechos de petición que

		fueron allegados a la FEDEM a traves de la oficina de atención al usuario. Se respondieron diferentes oficios de carácter jurídico acerca de la adecuación de la cancha de futbol del COGFM del año 2019, provenientes de la oficina del Subjefe de Estado Mayor Conjunto Admnistrativo Institucional y de JEMCO.
4	Realizar acompañamiento a las diferentes investigaciones jurídicas a que haya lugar en la FEDEM emitiendo el respectivo concepto jurídico.	En concordancia con la ley 1862 de 2017, se respondieron oficios relacionados con quejas allegadas a la FEDEM relacionadas con la Liga Militar de Tiro provenientes de la Policia Nacional, a donde tambien llegaron dichas peticiones, asistiendolos con información puntual requerida por ellos en sus investigaciones disciplinarias internas. Se enviaron cuadros estadisticos de investigaciones disciplinarias de la FEDEM a COGFM, aclarando que a la fecha la FEDEM no tiene investigaciones disciplinarias activas.
5	Cargar en el SECOP II la documentación ordenada para el trámite administrativo de pago.	Se cargó en el SECOP II los respectivos documentos de tramite administrativo de pago del mes de octubre.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 129 de 2010, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes soportes del cumplimiento por parte del contratista.

Atentamente,

Mauricio Ordóñez Galindo
CC 17347 292 Villavicencio (Meta)
T P Abogado C S J 296431
Contratista

Teniente Nixon Suarez
Supervisor del Contrato

Anexo Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión

Nota El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR

	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACION DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONAR O REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
CONTRATOS	23 NOV/20	23 NOV/20	PS. LOURDES FONSECA 23 NOV/20 9:35 PM	
	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACION	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
CONTABILIDAD	26 Nov 2020	26-11-2020	Claudia Rios Ospina Contador Público TP-201887	
	FECHA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
TESORERIA	26 11 2020	30 11 2020	PD Mauricio Galindo	
	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME PAGADO	FECHA DE CARGUE DEL INFORME	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO
CONTRATOS				

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGOS	Página: 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU-95.1-30 V. 07
	SGI	Vigente a partir de: 04-02-2019

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NIT. 800.230.729-9

No.009

CIUDAD Y FECHA:	Bogota 23 de noviembre de 2020
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA:	Mauricio ordoñez Galindo
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN (NIT, CC., CE):	17347292
VALOR A COBRAR POR PARTE DEL CONTRATISTA:	$4`200.000
POR CONCEPTO DE	Pago cuota por prestación de servicios según prorroga Contrato N°075 del 2020 y modificatorio No. 001 de fecha 26 de octubre de 2020

En cumplimiento con el articulo 2° del Decreto 129 de 2010, me permito certificar que efectué los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social, conforme con las disposiciones legales, según Numero de planillas que a continuación relaciono:

PLANILLA PAGO APORTES A SALUD Y/O FOSYGA	94.12382358	FECHA DE PAGO	04 de noviembre de 2020
PLANILLA PAGO APORTES A PENSIÓN	9412382358	FECHA DE PAGO	04 de noviembre de 2020
PLANILLA PAGO RIESGOS LABORALES	9412382358	FECHA DE PAGO	04 de noviembre de 2020

Asimismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, pensiones y riesgos laborales presentados para el pago del mes de Noviembre de 2020 corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retencion.

Cordialmente,

Mauricio Ordoñez Galindo
Nombres y Apellidos del Contratista

Firma: _____

Direccion Calle 146 No. 7 F - 80

Teléfono _3107684760_____

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 17347292		ORDOÑEZ GALINDO MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 146 No 7 [illegible] 86 Apto 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105163	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-10	2020-10	789967071	9412382358	I	2020/11/24	2020/11/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$487,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0	
1	CC	17347292	ORDOÑEZ MAURICIO	25-14	30	$1,680,000	$268,800	MIN001	30	$1,680,000	$210,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,680,000	$8,800	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,680,000	$268,800			$1,680,000	$210,000			$0	$0			$1,680,000	$8,800		$0	$0

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Autorización Numeración de Facturación Dian No 18764005591132 desde el nuemero 101 hasta la 1,000 Vigencia desde 13-10-2020 hasta 13-10-2021.

Fecha Generacón del Documento:	26/11/2020
Adquiriente:	Comando General de las FF.MM-Dirección Administrativa y Financiera
Nit	800230729-9
Dirección	Calle 26 69-76
Telefono	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Número de Contrato	075
Apellidos y Nombre o Razon Social	MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO
Numero de Identificación (NIT-CC-CE)	1072651325
Direccion:	CALLE 23A BIS No. 85A-18
Telefono:	4737229 - 3214809136
Correo Electrónico:	maraluchy@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo	Cantidad	Subtotal
Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar en la actualización jurídica de los estatutos de defensa jurídica deportiva de las ligas que componen FECODEMIL	Servicio	1	$ 4.200.000,00

VALOR EN LETRAS: UN PESO M/CTE Cuatro millones docientos mil pesos

Valor total	4.200.000,00

MY.SONIA MARCELA SANCHEZ NIETO
Jefe Área Financiera COGFM

Vo-Bo :

Tesorera COGFM

APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 649 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 075-2020.

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y EL SEÑOR MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO

ANEXO No. 1 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020 A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 12-46-101035178 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

VALOR TOTAL CONTRATADO: $40.600.000,00

VALOR TOTAL ASEGURADO: $ 8.120.000,00

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO (20%)	$ 8.120.000,00	24/02/2020	18/06/2021

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 075 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020, SE APRUEBA ANEXO No. 1 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020 A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 12-46-101035178 DEL 24 DE FEBRERO DE 2020, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 11 de noviembre de 2020.

Mayor LUIS CARLOS ARDILA SUÁREZ
Jefe Área de Contratación de Comando General FF.MM.

Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera de Comando General FF.MM

Vo.Bo: PS. Andrés Felipe Ramirez Mejia

Revisó PS. Jhojan Esteban Sánchez Castellanos

Elaboró: TS. Ángela María Arias Rodriguez

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CENTRO INTERNACIONAL	12	12-46-101035178	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	10	2020	24	02	2020	00:00	18	06	2021	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
ORDONEZ GALINDO, MAURICIO			CC: 17.347.292
DIRECCIÓN: CALLE 146 7F - 80	CIUDAD: BOGOTA, D C , DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	2

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.729-8
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES		
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO 69 - 76	CIUDAD: BOGOTA, D C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO 3150111
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SCD0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 075 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EN LA ACTUALIZACIÓN JURÍDICA EN LOS ESTATUTOS DE DEFENSA JURÍDICA DEPORTIVA DE LAS LIGAS QUE COMPONEN FECODAMIL .

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/02/2020	18/06/2021	$8,120,000.00	$6,720,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA Y SEGUN CONTRATO MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 075 DEL 21 DE FEBRERO DE 2020, SE AJUSTA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS DE LA GARANTIA, COMO FIGURA EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE TEXTO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******8.000.00	$ ******7.000.00	$ ******2.850.00	$ **********17.850.00	$ ******8.120.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	C.A.I.	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAGDA CATALINA TRUJILLO BUSTAMANTE	184288	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AVENIDA 39 NO 7-68 - TELEFONO: 2881662 - BOGOTA, D.C.

12-46-101035178

FIRMA AUTORIZADA - Ajustes Secretariales - Vicepresidencia de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escaneado con CamScanner

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdfarias	DIEGO FERNANDO ARIAS RIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-02-000	COMANDO GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2020-10-01-5:32 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	13320	**Fecha Registro:**	2020-02-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-02-000 COMANDO GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	33.600.000,00	**Valor Total Operaciones:**	7.000.000,00		**Valor Actual.:**	40.600.000,00	**Saldo x Comprometer:**	7.000.000,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	13720	**Fecha Registro:**	2020-02-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
000SALOG AREA ADMINISTRATIVA DIADF	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	2020-09-29	33.600.000,00	7.000.000,00			
					Total:	33.600.000,00	7.000.000,00	40.600.000,00	7.000.000,00	0,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR EN LA ACTUALIZACION JURIDICA DE LOS ESTATUTOS DE DEFENSA JURIDICA DEPORTIVA DE LAS LIGAS QUE COMPONEN FECODEMIL

Firma Responsable

CT. José Leguizamo Celis
JEFE DE PRESUPUESTO
COGFM

CONTRATO MODIFICATORIO No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 075 DEL 21 DE FEBRERO DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES –DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y EL SEÑOR MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO.

Entre los suscritos a saber, señora Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la Cédula de Ciudadanía No.46.669.627 expedida en Duitama (Boyacá), en su calidad de DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, designada mediante resolución No. 232 de fecha 27 de diciembre de 2016 y debidamente posesionada como consta en Acta No. 030 del 27 de diciembre de 2016 y facultada para celebrar contratos conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y Resolución Ministerial No. 4519 del 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la resolución No. 5159 del 18 de julio de 2017, 0134 del 15 de enero de 2018, 0267 del 19 de enero de 2018 y 1417 del 08 de marzo de 2018, quien en adelante se denominará EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, por una parte y por la otra el señor MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.347.292 expedida en Villavicencio y Tarjeta Profesional de Abogado No. 296431 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato Modificatorio, conforme a las siguientes consideraciones:

1. Que el día 21 de febrero de 2020, la Directora Administrativa y Financiera del Comando General y el señor MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 17.347.292 expedida en Villavicencio, suscribieron el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 075 de 2020, cuyo objeto es: "*EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, dentro del plazo de ejecución, a prestar servicios profesionales como abogado para apoyar en la actualización jurídica de los estatutos de defensa jurídica deportiva de las ligas que componen FECODEMIL..*".

2. Que el valor total del Contrato de Prestación de Servicios profesionales No. 075 del 21 de febrero de 2020, es por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($33.600.000,00) M/CTE.

3. Que el día 27 de febrero de 2020 por medio del Acta Nro. 106 se aprobó la Póliza de Cumplimiento No. 12-46-101035178 del 24 de febrero de 2020, expedida por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A.

4. Que el plazo de ejecución del contrato es desde el 27 de febrero de 2020 hasta el 27 de octubre de 2020.

5. Que mediante oficio con radicado No. 0120007140302/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-FEDEM-ALFAR-59.2 de fecha 21 de septiembre de 2020, el señor Teniente Nixon Suarez Cañon, en calidad de Supervisor del Contrato No. 075 de 2020, solicitó a la señora Teniente Coronel Directora Administrativa y Financiera, la adición y prórroga del Contrato en mención en los siguientes términos: "Respetuosamente me permito solicitar a las Señora Coronel Directora Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares la prórroga del Contrato de Prestación N°75 del 2020 que se encuentra en vigencia por un valor de $7'000.000 hasta el 18 de diciembre del 2020, y que actualmente cumple con las siguientes labores:
1. Realizar la revisión, reglamentación y normatividad de las ligas deportivas militares de la FEDEM
2. Acompañar las inspecciones y visitas a las diferentes ligas deportivas militares nacionales para emitir conceptos jurídicos que soporten su legal funcionamiento.
3. Apoyar a la gestión en los temas jurídicos que requiera la FEDEM.
4. Realizar acompañamiento a las diferentes investigaciones jurídicas a que haya lugar en la FEDEM emitiendo emitiendo el respectivo concepto jurídico.
Gracias al cumplimiento de las tareas plasmadas en el contrato del señor abogado, Mauricio Ordoñez quien se desempeña como asesor jurídico de la Federación Colombiana Deportiva Militar, la dependencia como máximo órgano que administra el deporte de las Fuerzas Militares requirió de su acompañamiento en la protección de la institucionalidad, de quejosos y peticionarios que requirieron su intervención jurídica profesional, apoyo en la investigación y gestión jurídica conceptual de procesos de los actos administrativos que se encuentran en curso de otorgamiento de la medalla deportiva de la Fuerza Pública, la creación del distintivo deportivo militar de la FEDEM, así como, de los diferentes actos administrativos resolutivos y disposiciones de reconocimiento y asignación de ligas deportivas militares y como asesor jurídico conocedor a fondo del deporte militar realizó la redacción completa de los Estatutos de funcionamiento de la FEDEM, que en la actualidad se encuentran en proceso de revisión de estilo y se disponen a realizar su tránsito jurídico de difusión y capacitación en el Sistema Nacional del Deporte.
La FEDEM se encuentra en un proceso histórico de evolución del deporte de las Fuerzas Militares, en el que la creación de medidas que estimulan a los deportistas militares, la activación de comités y mecanismos de apoyo técnico, disciplinario y administrativo, así como, activación de nuevas Ligas Deportivas Militares,

límite establecido por el legislador, ya que el valor solicitado para adicionar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 075 de 2020 corresponde a la suma de SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000,00) M/CTE y evidentemente no supera el 50% del valor inicial del contrato que es de TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($33.600.000,00) M/CTE.

Finalmente, es importante manifestar que encontrándose en ejecución el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 075 de 2020 existe una necesidad pendiente por satisfacer, la cual se enmarca dentro del objeto contratado, no se vulneran los principios de la actividad contractual, existen recursos presupuestales y el propósito es el cumplimiento de los Objetivos Institucionales y los fines Estatales, razón por el cual se emite concepto favorable para realizar la adición por valor de SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000,00) M/CTE y prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 075 de 2020 hasta el día 18 de diciembre del 2020".

9. Que se dispone de los recursos presupuestales para atender el presente compromiso con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 13320 de fecha 06 de febrero de 2020.

10. Que una vez analizada la solicitud efectuada por el supervisor la Directora Administrativa y Financiera del COGFM, en virtud de la justificación contenida en los documentos anexos, considera viable la adición y prórroga del contrato, toda vez que, existe una necesidad institucional de contar con los servicios prestados por la Contratista, asimismo, se encuentra dentro del plazo de ejecución para realizarlo.

11. Que quienes suscriben el presente contrato modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto, pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que dieron origen al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 075 de 2020.

12. Que la presente modificación se suscribe de acuerdo con la autonomía de la voluntad establecida en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

13. Que, de acuerdo con lo anterior, jurídicamente procede la modificación parcial del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 075 del 21 de febrero de 2020, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA y el señor MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: El objeto del presente contrato es modificar parcialmente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 075 del 21 de febrero de 2020, así:

a) La CLAUSULA CUARTA. - VALOR TOTAL DEL CONTRATO. -: En el sentido de adicionar la suma de SIETE MILLONES DE PESOS ($ 7.000.000,00) M/CTE, por lo que el valor total del contrato será de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($40.600.000,00) M/CTE.

b) La CLAUSULA QUINTA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.-: El valor total de la presente adición se cancelará en forma parcial en dos cuotas así: a) Una cuota por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000.00) M/CTE y b) Una cuota por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 2.800.000,00), dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes, previo radicado del formato para trámite de pago por los servicios prestados, recibo a satisfacción parcial por parte del supervisor sobre el informe de actividades realizadas por el CONTRATISTA y sus anexos correspondientes, el pago de los aportes a Fosyga, pensión y Riesgos Laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley y de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: el pago se efectuará mediante consignación en la CUENTA DE AHORROS No. 0142282235 del banco BBVA o en otro banco o cuenta que el Contratista designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días calendario de anticipación, previa entrega de la certificación bancaria y activación de la cuenta en el SIIF. PARÁGRAFO SEGUNDO: El MINISTERIO DE DEFENSA-COMANDO GENERAL-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA no se responsabiliza por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere ocasionada por encontrarse incompleta la documentación soporte, o por no presentarla oportunamente para programación del pago, o por no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.

c) La CLAUSULA SEXTA- SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES. - El valor del presente modificatorio se subordina a las apropiaciones presupuestales del año 2020 y se pagará con cargo a la Unidad Ejecutora 15-01-02-000, de acuerdo a certificado de disponibilidad presupuestal No. 13320 de fecha 06 de febrero de 2020, rubro A-02-02-02-008-002, recurso 10 "SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES" expedido por el Jefe de Presupuesto del Comando General.

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Autorización Numeración de Facturación Dian No 18764005891132 desde el numero 101 hasta la 1,000 Vigencia desde 13-10-2020 hasta 13-10-2021.

245

Fecha Generacón del Documento:	26/11/2020
Adquiriente:	Comando General de las FF.MM-Dirección Administrativa y Financiera
Nit	800230729-9
Dirección	Calle 26 69-76
Telefono	3150111 ext 21245

PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

Número de Contrato	075
Apellidos y Nombre o Razon Social	MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO
Numero de Identificación (NIT-CC-CE)	1072651325
Direccion:	CALLE 23A BIS No. 85A-18
Telefono:	4737229 - 3214809136
Correo Electrónico:	maraluchy@hotmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo	Cantidad	Subtotal
Prestar servicios profesionales como abogado para apoyar en la actualización jurídica de los estatutos de defensa jurídica deportiva de las ligas que componen FECODEMIL	Servicio	1	$ 4.200.000,00

VALOR EN LETRAS: UN PESO M/CTE Cuatro millones doscientos mil pesos

Valor total	4.200.000,00

MY.SONIA MARCELA SANCHEZ NIETO
Jefe Área Financiera COGFM

Vo-Bo :
Tesorera COGEM

Elaboro:
Claudia Rios Ospina
Contador Público
TP-201887

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES PROCESO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.	DOCUMENTACION ENTREGADA PARA TRAMITE DE PAGO SGI	Página: 1 de 1 Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-31 V.11 Vigente a partir de: 04-02-2019

CONTRATO N°	**075-2020**			
RECURSO	10			
RUBRO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES			
CONTRATISTA	MAURICIO ORDOÑEZ GALINDO			
CONCEPTO	NOVENO PAGO			
VALOR	**$ 4.200.000,00**			
NUMERO DE ENTRADA DEL SERVICIO EN SAP (CUANDO APLIQUE)	**4500347168**			
TIPO DE DOCUMENTO:	**ORIGINAL**	**COPIA**	**CANTIDAD**	**DESCRIPCIÓN**
CONTRATO				
MODIFICATORIOS AL CONTRATO PRINCIPAL		X	2	001
CDP. INICIAL				
CDP. ADICIONADO		X	1	13320
REGISTRO PRESUPUESTAL MODIFICADO	X		1	37420
POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
POLIZAS MODIFICADAS POR CONTRATOS MODIFICATORIOS		X	1	ANEXO 1
APROBACION POLIZA INICIAL POR CUMPLIMIENTO				
APROBACION POLIZA INICIAL POR RESPONSABILIDAD CILVIL				
APROBACION POLIZAS MODIFICADAS POR MODIFICATORIOS		X	1	ACTA 649
POLIZA POR EXTENSIÓN DEL AMPARO DE CALIDAD				
APROBACION POLIZA MODIFICADA POR EAC.				
FORMATO INFORME DE SUPERVISION, ACTIVIDADES Y GESTION (PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS)	X		3	009
FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCION (PARA CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS)				
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				
FORMATO PARA TRAMITE DE PAGOS	X		1	009
FORMATO CERTIFICACIÓN DE INDEPENDIENTES (CON O SIN SOPORTES)				
ALTA DE ENTRADA AL ALMACEN				
PLANILLA UNIFICADA PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y COMPROBANTE DE PAGO (PARA CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS)		X	1	PL N° 9412382358
CERTIFICACION PAGO DE APORTES PARAFISCALES CON PLANILLAS (SEGÚN LO ESTIPULE EL CONTRATO)				
OTROS DOCUMENTOS :				
OFICIO REMISORIO				
TOTAL FOLIOS			**11**	

Nombre y firma de quien recibe en Contabilidad _____

Fecha y hora de recibido _____

Nombre y firma de quien recibe para archivo en el expediente contractual _____

Fecha y hora de recibido _____

DILIGENCIADO POR:

TS19 GLORIA OFELIA MONTAÑO FORERO
TECNICO DE SERVICIOS SECCIÓN GESTIÓN DE PAGOS CGFM